



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas de Rectoría- Sede Principal			ACTA	55
FECHA	10 de diciembre de 2019	HORA INICIO	9:20 a.m.	HORA FIN	12:37 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	<input checked="" type="checkbox"/>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Administrativa (e)	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Sandra Patricia Parra Escobar	Decana Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes		X
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Jenny Rocio Franco Álvarez	Representante de los estudiantes		X
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 10 de diciembre de 2019.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración Orden del día.
3. Informe sobre Electivas de Complementación integra que se ofrecerán en el 2020. Ciencias Básicas
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica e Acuerdo 05 de 2019, cancelación de un evento de la programación de Educación Continuada Facultad de Derecho.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la vigencia 2020.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales, para la vigencia 2020.
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Derecho, para la vigencia 2020.
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Continuada y Permanente de

la Facultad de Ciencias de la Salud, para la vigencia 2020.

9. Propuesta Actualización Proyecto Educativo Universitario – PEU.

10. Designación del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario.

11. Información institucional por parte de la Rectora.

12. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria del Consejo, informó a la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta de la corporación que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y el Acuerdo 80 de 2015, por el cual se expidió el Reglamento de Consejo Académico. De igual manera, comunicó que el consejero Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los docentes se excusó de asistir a la sesión por compromisos familiares y de la consejera Jeny Franco Álvarez, Representante de los estudiantes no se recibió excusa.

2. Consideración Orden del día.

La doctora Olga Lucia, sometió a consideración el orden de día, al respecto la doctora María del Pilar solicitó retirar el punto 3 de orden del día, toda vez que es necesario realizar una evaluación previa en el Comité Institucional de Investigaciones y reprogramarlo para la siguiente sesión.

La doctora Claudia Bibiana, manifestó que teniendo en cuenta la ausencia en el momento del decano Hernando Carvajal Morales para el desarrollo del punto 4 del orden del día se dé un espacio de tiempo para su presencia por lo tanto sugirió pasarlo al punto 11.

Igualmente dio a conocer el correo electrónico remitido por el docente Juan Carlos Gómez Vásquez, donde solicitó que el punto de la designación de las Directivas Académicas se realice en la próxima sesión. En razón a que el día de hoy no puede asistir a la sesión por los motivos ya expresados. Solicitud que no fue acogida por el Cuerpo Colegiado.

Acto seguido el orden de día fue aprobado por unanimidad como aparece en la parte superior.

3. Informe sobre Electivas de Complementación integral que se ofrecerán en el 2020

El profesor Luis Eduardo Bejarano, docente con funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas, realizó la presentación del comportamiento de las electivas de la vigencia 2019 y las electivas a ofrecerse para el periodo I-2020 (anexo 1).

La doctora Olga Lucia sugirió para el próximo consejo presentar proyecto de acuerdo referente a la actualización del acuerdo 095 de 2015 para lograr la flexibilización de la reglamentación de las electivas de complementación integral. Igualmente, que se oferte de cada dimensión de electivas, el día sábado en la sede principal y para las sedes de Funza y Tintal.

Siendo las 10:20 a.m. la doctora Olga Lucia se ausentó de la sesión para atender compromisos institucionales en ese sentido a partir del momento presidió el Consejo la doctora María del Pilar Jiménez Márquez de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo 80 del 21 de octubre de 2017.

En conclusión, la doctora María del Pilar indicó que se ofertarán 71 electivas en total, con el siguiente porcentaje:

Dimensión Ambiental	11.5%
Dimensión Deportiva	13 %
Dimensión Artística	29%
Dimensión Social	30 %
Dimensión Axiológica	16%

Lo anterior, muestra las dimensiones que se están fortaleciendo para la formación integral del estudiante más allá de las cifras claramente se observave un 30% de dimensión social y 29% en artística, que son un apoyo fundamental en la formación integral del estudiantes y que permite al egresado distinguirse en el medio laboral.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 05 de 2019, cancelación de un evento de la programación de Educación Continuada Facultad de Derecho.

La doctora Myriam Sepúlveda López, decana de la Facultad de Derecho, solicitó la cancelación del evento por motivo del cese de actividades, originado en las situaciones de movilidad y orden público.

En consecuencia, la doctora María del Pilar, sometió a consideración el proyecto por el cual se modifica el Acuerdo 05 de 2019, cancelación de un evento de la programación de Educación Continuada de la Facultad de Derecho. Lo cual fue aprobado por unanimidad.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales, para la vigencia 2020.

La doctora Doris Astrid González López, decana de la Facultad de Ciencias Sociales presentó la propuesta de Educación Permanente por los programas de Trabajo Social y Turismo y manifestó que no se incluyó la propuesta de Educación Permanente de la Maestría de Desarrollo Humano en razón a la no entrega oportuna.

En educación continuada se tiene previsto realizar un solo evento como facultad integrando todos los programas lo anterior fue aprobado por consejo de facultad y cuenta con el respaldo y planteamiento del presupuesto para la vigencia 2020.

Acto seguido, la doctora María del Pilar solicitó la reflexión de la experiencia del presente año y que cambios se tuvieron en cuenta para el ofrecimiento de los eventos.

Al respecto la doctora Doris Astrid, contestó que, a partir del análisis del tipo de evento, temas y las denominaciones se procedió a generar eventos atractivos, pertinentes y que nutra los procesos académicos y de proyección social como la misma investigación.

Cabe señalar que un aprendizaje es entender que el tema de Educación Permanente y Continuada tienen personas a cargo, pero no es solamente responsabilidad de ellos si no del equipo.

Por último, se llegó a la conclusión de que se debe revisar y actualizar la normatividad que regula la Educación permanente y continuada de la Universidad.

En total se cumplió con el 99 % de los eventos programados para la vigencia 2019.

Respecto a la revisión de la normatividad la doctora María del Pilar informó que se tiene previsto una reunión con la Oficina de Proyección Social y la Vicerrectoría Administrativa para la actualización.

En conclusión, la doctora María del Pilar sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales. La cual fue aprobada por unanimidad.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Derecho, para la vigencia 2020.

La doctora Myriam Sepúlveda López, decana de la Facultad de Derecho presentó la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Derecho para la vigencia 2020, resaltó que se buscó fortalecer la Proyección Social en todas las áreas del derecho con un curso virtual el cual conto con una excelente acogida por parte de estudiantes, docentes, administrativos y particulares. Y señaló que al finalizar cada sesión se aplica una evaluación, información que sirve de fundamento para ofertar los eventos.

Teniendo en cuenta lo anterior para el presente semestre de 2019 se ofertó Derechos Humanos, se tiene previsto para el próximo año ofertar Medio Ambiente.

Acto seguido, la doctora María del Pilar realizó la siguiente reflexión en el sentido de invitar a los profesores que están a cargo de la Educación Continuada y Permanente para investigar y presentar ofertas que respondan a la necesidad de la sociedad que fortalezca el perfil de estudiantes y de los egresados.

Por lo anterior la doctora María del Pilar, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Derecho, para la vigencia 2020. La cual fue aprobada por unanimidad.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la vigencia 2020.

La doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó en primer lugar la Educación Continuada con base en el análisis a las encuestas aplicadas a los participantes, lo solicitado en los escenarios de prácticas y por mercado.

Luego del análisis para esta oportunidad se pretendió ofertar menos temáticas y ofertar nuevas de acuerdo con la demanda de la sociedad.

Cabe señalar que quedo pendiente la presentación de la programación Permanente para próxima sesión en razón a que no fue remitida de forma oportuna.

Por lo anterior la doctora María del Pilar, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la vigencia 2020. La cual fue aprobada por unanimidad.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la vigencia 2020.

El doctor Hernando Carvajal Morales, decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, presentó excusas por

el retardo en razón a que se encontraba atendiendo una reunión con la Red de Ingeniería ACOFI Red de Ingeniería en la Universidad Piloto de Colombia.

A continuación, presentó la programación Continuada y Permanente de la Facultad, indicó que solo el curso de "Comic Interactivo" no logro el objetivo, por tanto, no se volverá a ofertar.

Por lo anterior, la doctora María del Pilar, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la vigencia 2020. La cual fue aprobada por unanimidad.

9. Designación del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario.

Para este punto se incorporó al Consejo Académico la doctora Olga Lucia Díaz.

De conformidad con el literal d, artículo 10 de Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, se postuló la doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica para la representación de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario.

En ese sentido se procedió a realizar la votación por parte del cuerpo colegiado con el siguiente resultado:

8 votos a favor de la doctora María del Pilar Jiménez Márquez, como Representante de las Directivas Académicas.

Acto seguido la doctora Olga Lucia agradeció a la doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego por su labor y compromiso ejercido durante el periodo como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario.

10. Información institucional por parte de la Rectora.

La doctora Olga Lucia informó lo siguiente:

- El día 5 de diciembre de 2019, el Consejo Superior Universitario solicito ajustar el presupuesto para la vigencia 2020, con dos escenarios, primero, sin incorporar los recursos adicionales. segundo, incorporando recursos adicionales de acuerdo con la solicitud expresa de este cuerpo colegiado. En la sesión del día 11 de diciembre de 2019 serán sometidos a consideración.
- En el tema de planta física se presentaron 10 predios ante el CSU, de los cuales uno que cumple los criterios establecidos por el CSU; corresponde al predio ubicado en el barrio Carvajal. Y se presentó una segunda propuesta que es el edificio de la Universidad Central de la 75 con calle 16.
- En cuanto a la normalidad académica la presente semana se están realizando exámenes finales.

11. Proposiciones y Varios.

Por parte de cada uno de los decanos se informó el balance para la culminación del semestre II-2019.

- El doctor Carvajal decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, informó que frente a las situaciones atípicas presentadas durante las últimas semanas en el marco de las movilizaciones reconoció que la Universidad estuvo presta a facilitar el derecho a participar en las marchas; referente al desarrollo de cada uno de los programas se pretende esta semana adelantar los trabajos, exámenes

y reporte de notas.

- La doctora Myriam, decana de la Facultad de Derecho, indicó se realizó un arduo trabajo para que de manera eficaz se puedan finalizar las clases.
- La doctora Doris Astrid, decana de la Facultad de Ciencias Sociales, señaló que hubo muy buena disposición y comprensión durante todo el proceso por parte de los docentes en el caso de Trabajo Social se generaron trabajos virtuales, comunicaciones.
- La doctora Sandra Patricia Parra Escobar, decana de la Facultad de Administración y Economía informó que en un total del 98% se llevó a cabo la terminación del semestre, reconoció el apoyo brindado por parte de los docentes para estas acciones.
- La doctora Carmen Cecilia, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifestó que el balance es positivo para la culminación de las clases de cada uno de los programas; se está en evaluaciones finales.

- Socialización Organización de reinsertados

La doctora Doris Astrid informó que desde el mes de septiembre de 2019, se viene adelantando el proceso social con los señores Fabián Ramírez y Andrés París, reinsertados de las FARC, que consiste en crear posibilidades para los reinsertados en diferentes regiones el país. La Universidad se vinculó por el tema del programa de turismo, sin embargo, es posible que las demás Facultades se sumen al proyecto. El programa de Trabajo Social se vinculará al proceso en la parte de orientación y asesoría para la organización comunitaria para la validación de los proyectos productivos. El 30 de noviembre se llevó a cabo la Asamblea General para avanzar y obtener el reconocimiento jurídico. Señaló algunos proyectos como son sostenibilidad ambiental, reducción de la pobreza, autoabastecimiento, turismo, medio ambiente, reconciliación, flora y fauna entre otros. Concluyó el tema informando que está a la espera de formalizar el convenio.

- Becas Bicentenario

Al respecto la doctora Doris Astrid, informó que las universidades que se presenten deben cumplir dos requisitos: 1. Tener un doctorado con registro calificado y 2. Los 5 docentes interesados deben presentar proyectos de investigación en unos ejes que ya están claramente definidos. Desafortunadamente la primera condición no se cumple, se está a la espera de hablar con el Ministerio para la opción de presentarnos sin la primera condición la cual está abierta hasta el 31 de octubre de 2020. Al respecto la Doctora Olga Lucia Diaz solicitó hacer una mesa de trabajo con el Ministerio para tener mayor claridad sobre este proceso.

Es importante averiguar que todas las universidades se puedan presentar y antes de finalizar el semestre informarles a los docentes interesados.

- Doble titulación Universidad de Chile

La doctora Carmen Cecilia indicó que se recibió un correo de la Universidad de Chile para iniciar el proceso de cursar las asignaturas complementarias para la doble titulación con la Maestría Internacional.

- Actualización logros e informe de gestión de cierre

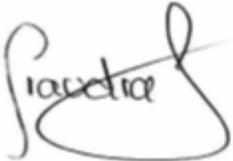
La doctora Olga Lucia solicitó la entrega de la actualización de los logros e informe de gestión definitivo a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo el día 20 de diciembre de 2019, para culminar el año.

- Maestría en Construcción Sostenible

El doctor Carvajal señaló que para la Maestría en Construcción Sostenible hay algunos aspirantes que han realizado la especialización en Edificación Sostenible y solicitan la homologación para iniciar segundo semestre de la Maestría por tanto se solicita la aclaración de cómo realizar el proceso y que desde el Comité de Admisiones se amplíen las inscripciones para el segundo semestre de 2020.

Por último la doctora Myriam intervino y argumento que se adelanta con el Ministerio de Justicia el proyecto que permita que desde el Consultorio Jurídico, se preste el servicio jurídico a la población migrante. Cabe precisar que la universidad sería pionera en esta oferta socioeducativa para una política de prevención migrante en Colombia.

Siendo las 12:37 p.m. se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Presentación actualización del acuerdo 095 de 2015	Programa Ciencias Básicas	Próxima sesión
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Presentación electivas a ofertar para vigencia 2020			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta del Consejo	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR		Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo	